



PROTOCOLO DE FINANZAS SOSTENIBLES DE PANAMA

Asociación Bancaria de Panamá

Comisión de Sostenibilidad

Introducción

Las prácticas de sostenibilidad en la banca, son cada vez más importantes para mantenernos competitivos y rentables. Estas prácticas, tienen igualmente un componente social, ambiental y de reputación, que es de gran relevancia para cada organización, como ciudadano corporativo en su comunidad y país.

El Centro Bancario panameño es uno de los sistemas financieros principales del mundo y líder en la región. Haciéndole honor a esa posición de liderazgo, puede y debe incluir la adopción de prácticas que conserven y protejan el medioambiente y permitan el desarrollo sostenible. Comprometerse a aportar en este esfuerzo, será una iniciativa de gran valor no solo para el sector sino para el país.

Los beneficios potenciales para las instituciones que adopten prácticas de sostenibilidad, incluyen:

- 1) la reducción de los riesgos
- 2) la posibilidad de identificar nuevos clientes y oportunidades de negocios
- 3) nuevas oportunidades de fondeo, a través de instituciones multilaterales e internacionales
- 4) la reducción de gastos, a través del uso más eficiente de los recursos o adopción de mejores tecnologías
- 5) Aportar a las metas que el país tiene en términos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Contribución Nacionalmente Determinada a la Mitigación del Cambio Climático de Panamá (NDC por sus siglas en inglés)

En ese contexto y con el objetivo de construir y potenciar una estrategia de finanzas sostenibles que facilite y fomente la implementación de las mejores prácticas y políticas internacionales que promuevan un equilibrio entre lo económico, lo ambiental y lo social en Panamá, se suscribe el Protocolo de Finanzas Sostenibles de Panamá, cuyos signatarios se adhieren de forma voluntaria, reconociendo que el Desarrollo Sostenible se ha convertido en un factor de importancia para el sector financiero y que existe la necesidad de incorporar políticas, procesos, prácticas y estándares de sostenibilidad tanto en el financiamiento de actividades como al interior de las organizaciones bancarias y en toda su cadena de valor.

Los signatarios de este protocolo acuerdan dar su máximo esfuerzo para implementar los Componentes y tomar las recomendaciones que el Comité de Sostenibilidad de la Asociación Bancaria de Panamá genere como guía de implementación del Protocolo.

Componentes

1. Gobernanza

La adhesión a este protocolo debe surgir como un compromiso de la Alta Gerencia de la institución, ya que desde el liderazgo se dan los lineamientos y el impulso necesario para que sea acogido dentro de la organización. Este compromiso debe ser parte del ADN de la empresa y debe ser comunicado en todos los niveles de la misma. Desde el liderazgo, las políticas, procesos y programas que promueven la responsabilidad social y ambiental deben ser parte de la estrategia de la organización y estar integrados a su forma de hacer negocios.

2. Riesgos Ambientales y Sociales

Establecer un sistema de análisis de riesgos que incorpore la consideración de los riesgos sociales y ambientales como factores importantes en las operaciones de crédito e inversión, desarrollando políticas, procesos y procedimientos que permitan categorizar los riesgos ambientales y sociales en la financiación de proyectos y otras actividades.

La inclusión de estos aspectos dentro del proceso de análisis, permitirá mantener carteras crediticias más sanas al incluir nuevas variables de riesgo.

3. Productos Verdes

Generar y promover los productos financieros conocidos como “verdes” tales como líneas de financiamiento verdes, tarjetas de crédito, bonos verdes, entre otros, orientados al financiamiento de proyectos que promuevan el uso sostenible de los recursos, la protección del medio ambiente y la competitividad de los sectores productivos del país de forma sostenible, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población e impactando positivamente el medio ambiente.

El propósito de estos créditos es prevenir, manejar o mitigar los impactos ambientales además de estar dirigido hacia la adaptación y mitigación del cambio climático. Aplican pero no se limitan a los siguientes tipos de proyectos:

- Eficiencia energética
- Generar o aumentar el uso de energías renovables
- Construcción sostenible
- Ecoturismo
- Implementación de tecnologías limpias
- Autosuficiencia Energética
- Proyectos de reforestación
- Conservación de biodiversidad
- Gestión de residuos
- Agua y saneamiento

4. Ecoeficiencia

La ecoeficiencia se refiere a la reducción en impactos ecológicos que se traduce en un incremento en la productividad y eficiencia de los recursos, que además puede crear una ventaja competitiva.

Las instituciones financieras firmantes del presente Protocolo se comprometen a trabajar para implementar una política corporativa que integre los principios de sustentabilidad en las operaciones internas, promoviendo y procurando la ecoeficiencia en sus operaciones a nivel nacional.

La ecoeficiencia en las instituciones financieras busca promover en sus procesos internos el consumo sostenible de recursos naturales o de bienes y servicios que de ellos se derivan

5. Divulgación

Los signatarios del presente protocolo se comprometen a comunicar su adhesión y contenidos del documento mediante sus diferentes canales de comunicación internos y sensibilizar a sus grupos de relación en torno a las políticas y prácticas que se generen a partir de este documento.

Otras consideraciones

El comité de Sostenibilidad de la Asociación Bancaria de Panamá será el vínculo para el intercambio de cualquier comunicación referente a este Protocolo y es el máximo órgano operativo para este Protocolo para realizar recomendaciones y tomar decisiones así como para presentar resultados del desarrollo del mismo.

Los signatarios de este Protocolo pueden sugerir nuevas propuestas y acciones destinadas a mejorar el cumplimiento del objeto de este Protocolo, pudiendo ser implementadas de manera voluntaria o siendo incluidas en el plan de trabajo del Protocolo, previa validación del Comité de Sostenibilidad.

Los signatarios podrán dar por terminado unilateralmente su participación en el Protocolo, sin que por ello estén obligados a pagar una indemnización, multa o cualquier otra erogación. La notificación de estas decisiones se hará al Comité de Sostenibilidad de la Asociación Bancaria de Panamá.

Ciudad de Panamá, 11 de julio de 2018

CARLOS EDUARDO TROETSCH SAVAL
Presidente
Asociación Bancaria Panamá

Gabriel E. Díaz H.
Vicepresidente Senior y Sub Gerente General
Banco Aliado, S.A.

Carlos H. Rojas
Presidente Ejecutivo
Banco Davivienda (Panamá), S. A.

Juan Raúl Humbert
VPE y Gerente General
Banco General, S.A.

Daniél González Santiesteban
Gerente General
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.

John D. Rauschkolb
Gerente General
Banco La Hipotecaria, S.A.

Rolando J. de León de Alba
Gerente General
Banco Nacional de Panamá

Rita Grimaldo
Gerente Jurídico y de Cumplimiento
Bancolombia (Panamá) / Bancolombia (Sucursal Panamá)

Juan Yagüe
Vicepresidente Ejecutivo de Banca Internacional
Banesco, S.A.

Aimeé Sentmat de Grimaldo
Presidenta Ejecutiva
Banistmo, S.A.

Hugo Aymerich
Gerente General
BCT Bank International, S.A.

Jorge E. Jaén
VP de Administración de Crédito
Global Bank Corporation

Ernesto A. Boyd
Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General
Metrobank, S.A.

CARLOS EDUARDO TROETSCH SAVAL
Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General
MMG Bank Corporation

José G. Taylor Coker
Primer Vicepresidente y Gerente General
Multibank, Inc.

Eduardo Duque-Estrada
Gerente General
St. Georges Bank & Company, Inc.

Ramón Miranda
Gerente General
Unibank, S.A.

TESTIGOS DE HONOR

Antonio Goncalves
Jefe de Operaciones Representación de Panamá
Banco Interamericano de Desarrollo

Leo Heileman
Director Regional ONU Medio Ambiente
PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente)

Teresa Moll de Alba de Alfaro
Directora Ejecutiva
SUMARSE

Ricardo G. Fernández
Superintendente de Bancos
Superintendencia de Bancos de Panamá


Susana Pinilla
Directora Representante Oficina Panamá
CAF

Documento elaborado por:

El presente documento ha sido desarrollado por los miembros de la Comisión de Sostenibilidad de la Asociación Bancaria Panamá, las personas y entidades involucradas que de manera voluntaria han contribuido con la investigación y desarrollo de los diferentes temas relacionados que reflejan la versión final de este documento se listan a continuación.

Zaratí Cartín

Gerente de Gestión Ambiental y Social
Banco Aliado, S.A.

Raúl Preciado

VPA de Riesgo
Banco General, S.A.

Carlos Rivas

Subgerente de Riesgo Ambiental, Social y de
Reputación
Banco General, S.A.

Hernán Díaz del Castillo

Gerente de Finanzas Estructuradas
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.
(BICSA)

Nikolina Alvarado

Gerente de Mercadeo y RSE
Banco Latinoamericano de Comercio
Exterior, S.A. (BLADEX)

Valeria Rosales

Gerente de Sostenibilidad
Banistmo, S.A.

Temistocles Valdés

Gerente de Gestión Socio Ambiental y
Capacitación
Multibank, Inc.

Querube Martínez

Oficial de Recursos Humanos
St. Georges Bank

Contribuciones especiales

Durante la fase de desarrollo del documento, se contó con el aporte y revisión por parte del señor Matias Gallardo, Green Economy Consultant de PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente).

Documento elaborado por:

El presente documento ha sido desarrollado por los miembros de la Comisión de Sostenibilidad de la Asociación Bancaria Panamá, las personas y entidades involucradas que de manera voluntaria han contribuido con la investigación y desarrollo de los diferentes temas relacionados que reflejan la versión final de este documento se listan a continuación.

Zaratí Cartín

Gerente de Gestión Ambiental y Social
Banco Aliado, S.A.

Raúl Preciado

VPA de Riesgo
Banco General, S.A.

Carlos Rivas

Subgerente de Riesgo Ambiental, Social y de
Reputación
Banco General, S.A.

Hernán Díaz del Castillo

Gerente de Finanzas Estructuradas
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.
(BICSA)

Nikolina Alvarado

Gerente de Mercadeo y RSE
Banco Latinoamericano de Comercio
Exterior, S.A. (BLADEX)

Valeria Rosales

Gerente de Sostenibilidad
Banistmo, S.A.

Temistocles Valdés

Gerente de Gestión Socio Ambiental y
Capacitación
Multibank, Inc.

Querube Martínez

Oficial de Recursos Humanos
St. Georges Bank

Contribuciones especiales

Durante la fase de desarrollo del documento, se contó con el aporte y revisión por parte del señor Matias Gallardo, Green Economy Consultant de PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente).